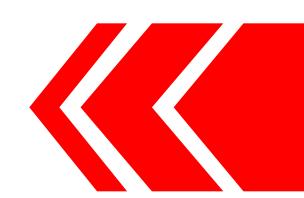


DISPOSICIONES GENERALES PARA EL DISEÑO, CONFECCION Y USO DE UNIFORMES



DESCRIPCIÓN FATIGA ROJO



Uniforme de Fatiga color rojo de dos piezas, pantalón largo y camisa manga larga, con cintas refractivas y parches.

DETALLE

Camisa:

Camisa manga larga con puño extendido recubierto de velcro, con porta bolígrafos en la izquierda, cintas defectivas (ver especificación mas adelante) y parches (ver

especificación mas adelante) dos de bolsillos en la parte superior (derecho e izquierda) sin solapa y con zipper

La camisa tendrá un porta bolígrafos debe ir ubicado en la parte superior, frontal de la manga izquierda 7 x 2 con capacidad para dos bolígrafos y una separación de 1 pulgada.

Nota: se considera la inclusión de un bolsillo interior para portar agua fría y /o caliente.

Pantalón:

Pantalón de corte largo con almohadillas (light) en las rodillas, Cintas reflectivas (ver especificación mas adelante) y 6 bolsillos, dos de bolsillos (derecho e izquierda) en la parte posterior con solapas y dos botones, dos bolsillos frontales en la parte superior y dos bolsillos internos laterales sin solapa y con zipper.

CINTAS REFLECTIVAS

Camisa:

Cada manga debe contener 2 cintas reflectivas, en ambas mangas las cintas deben ser de 1 pulgada de espesor y la primera cinta debe estar ubicada a una distancia de 7 pulgadas (aproximadamente) desde la costura central de la manga y el canesú, la segunda cinta debe ir a una distancia de 7.5 pulgadas desde el puño.

La cinta reflectiva central debe ser de 2 pulgadas y debe bordear la totalidad de la camisa, se debe ubicar esta cinta empleando como referencia la costura inferior del bolsillo a una distancia de 1 pulgadas por debajo.

En parte trasera de la camisa debe contener dos cintas reflectivas paralelas de 1 pulgada separadas del emblema a 1.5 pulgadas y iniciando desde el canesú y finalizando en la intercepción de la cinta de 2 pulgadas.

Pantalón

En el pantalón debe tener cuatro cintas, dos cintas reflectivas de 1 pulgadas de espesor ubicada en la parte central de la pantorrilla con una separación de entre ellas ½ pulgada en cada lado.

UBICACIÓN DE LOS PARCHES

Manga izquierda

La insignia de la cruz roja debe ir ubicada desde la costura central del hombro y el canesú a una distancia de 3 pulgadas, el parche instructor (si aplica) debe ir a una distancia de 1.5 pulgadas desde la costura central de del hombre y el canesú, seguido del parche de Cruz Roja Panameña con una distancia entre ellos de 1 centímetro.

Manga Derecha

La insignia de la Bandera debe ir ubicada desde la costura central del hombro y el canesú a una distancia de 3 pulgadas, el parche de la Comité debe ir a una distancia de 1.5 pulgadas desde la costura central de del hombre y canesú, seguido del parche de bandera con una distancio entre ellos de 1 centímetros.

Bolsillo izquierdo

Debe ir en la parte superior del bolsillo el nombre del organismo al que pertenece y en parte central del bolsillo de ir ubicado el parche con el logo respectivo de su organismo voluntario.

Bolsillo Derecho

Debe ir en la parte superior el nombre del voluntario (inicial del primer nombre, seguido de un punto y el primer apellido) y en parte central del bolsillo de ir ubicado el parche con el logo de la Cruz Roja Panameña.

Espalda

Variante de la firma de Cruz Roja Panameña de tipografía a doble línea a una distancia de 1.5 pulgadas desde la costura central con una dimensión de 9 x 10 pulgadas (proporcional).

Nota: No de debe incluir en este uniforme ningún otro parche y/o insignia.

ACCESORIOS

Adicional al diseño general del uniforme se debe complementar con lo siguientes artículos.

- 1. Cinturón color negro con hebilla automática
- 2. Surte blanco de cuello Redondo (dryfit)
- 3. Calzado color negro y cerrado.

DISPOSICIONES GENERALS.

Se prohíbe la producción y se diseño de cualquier tipo sin previa consulta con la dirección general de la Cruz Roja Panameña.

El uniforme de ser necesario se pueden recoger ambas mangas hasta la altura del codo.

